



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 123.

En Los Muermos a 14 de Junio del 2016, siendo las 11:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 123, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SRA. MARITZA MUÑOZ CONTRERAS, DIDECO

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N°34 DE DAF.
 - 2.2.- ORDINARIO N°397 DE DAEM.
 - 2.3.- ORDINARIO N°367 DE DAEM.
 - 2.4.- MEMORANDO N°121 DE DIDECO.
 - 2.5.- ORDINARIO N°87 DE DESAM.
 - 2.6.- MEMORANDO N°168 DE DOM
 - 2.7.- MEMORANDO N°167 DE DOM
 - 2.8.- MEMORANDO N°19 DE CONTROL
 - 2.9.- CARTA DE COMPROMISO SECPLAN.
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

OBSERVACIONES:

Concejal Blanco señala que él solicitó en el acta N°121, se entregue el puntaje de calificación de cada alumno, que postuló a la beca municipal; ya que él conoce un caso del alumno Soto Quidiante, que quedó fuera y tenía buen puntaje. Señala

que la familia de este alumno es altamente vulnerable, que el padre del alumno estaría gravemente enfermo y que el alumno cumpliría con todos los requisitos. Pide se revise esta situación.

Concejal Haeger comenta que en el acta N°122 se refirió acerca del tema de la sequía, comentando que era un tema complejo, además de lo dificultosos que es el trámite de la inscripción de pozos.

Concejal Blanco solicita incluir en el acta N°122, el Acuerdo de Concejo, en donde se solicita invitar a la empresa ESSAL a reunión de Concejo, para tratar el tema que afecta los vecinos de Villa Oriente y se informe los avances de la planta.

Acuerdo de Concejo N°844

SE SOLICITA POR UNANIMIDAD, INVITAR A EMPRESA ESSAL A LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCEJO.

Acuerdo de Concejo N°845

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°121,122 DE CONCEJO, CON OBSERVACIONES.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°34 DE DAF

Se solicita modificación pptaria mediante reconocimiento de mayores ingresos y redistribución de gastos, para solventar consumos básicos (alumbrado público, electricidad y agua en dependencias municipales), mantención alumbrado público, trasporte dializados, transferencia a organizaciones comunitarias entre ellas la JJ.VV. N° 13 que no usó recursos año 2015 (M\$ 396), bono asistentes educación primera cuota y repuesto camiones red vial, según el siguiente detalle

MAYOR INGRESO	DISMINUYE	M\$
03.01.003.001	Urbanización y construcciones	85.
05.01	Aporte de privados	3.446.
05.03.002.999	Aporte Comp. predios exentos	24.705.
05.03.007.999	Aporte extraordinario F.C.M.	3.716.
08.01.002	Recuperación licencias médicas	20.
08.99.999.001	Otros ingresos	2.184.
13.03.005.001	Patentes mineras	1.897.
	TOTAL	36.053.

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
22.01.001.001	Alimentos	3.100.
22.04.011.004.001	Repuestos RSD	2.500.

Acta sesión ordinaria Nro. 123 del 14 de Junio del 2016

22.04.015.001.002	Materiales Fom. Productivo	700.
22.04.999.001.002	Otros materiales Fom. Productivo	384.
22.08.011.001.007	A. Mayor y discapacidad	500.
22.09.003.001.003	Arriendo vehículos A. Mayor	1.500.
22.09.003.001.005	Arriendos Junji	3.100.
22.09.999.001.001	Otros arriendos F. Productivo	2.000.
	TOTAL	13.784.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
22.05.001.008.001	Alumbrado público	17.500.
22.05.001.008.002	Electricidad en dependencias municipales	4.500.
22.05.002.008.002	Agua en dependencias municipales	3.705.
22.08.004.003.001	Mantención Alumbrado público	9.946.
22.08.007.008.001	Pasajes y fletes	350.
22.09.003.001.007	Discapacidad y diálisis	1.600.
24.01.004.001	Transferencias organizaciones comunitarias	396.
24.03.099	Otras transf. DAEM	8.840.
31.02.999.001.004	Caminos repuestos	3.000.
	TOTAL	49.837.

Acuerdo de Concejo N°846

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°34 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°397 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar ítem 215..22.01.001 para otorgar presupuesto a alimentación, con cargo a fondos Daem, disminuyendo el ítem 215.22.04.999 correspondiente a otros materiales de uso o consumo. Esta adquisición de alimentos es para internados de la Comuna, puesto que el presupuesto estimado que contábamos con fondos Daem se acabó, porque cuando se hizo la estimación del presupuesto para Alimentos se consideró el mayor Ingreso y Gastos con fondos Faep2016, fondos que desde un principio llegaban en el mes de Mayo y por un atraso en el envío de los Recursos a Nivel Regional, se tuvo que otorgar presupuesto con fondos del Daem, esto para subsanar la adquisición de alimentos del segundo Trimestre.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215.22.01.001	PARA PERSONAS	10.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215.22.04.999	OTROS	10.000

Acuerdo de Concejo N°847

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°397 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°367 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar ítem 215.2.0.0.003 para cancelar reparaciones técnicas de los equipos dentales, con cargo al presupuesto ALTAS ODONTOLÓGICAS.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215.22.06.003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	500

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215.22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	500

Acuerdo de Concejo N°848

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°367 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- MEMORANDO N°121 DE DIDECO.

Se solicita tratar en sesión de Concejo Municipal, los siguientes requerimientos de organizaciones Comunitarias para Comodatos y según se indica en cuadro a continuación:

N°	Nombre Organización	Sector	Presidente	Recinto que Solicita
----	---------------------	--------	------------	----------------------

1	Centro Católico Nuestra Señora del Carmen	Tambor Bajo	Héctor Hugo Gallardo Subiabre	Un Espacio en el recinto de la Escuela de Tambor Bajo, lado E.M.R y Sede junta de Vecinos
2	Club Deportivo Unión Chilena	Mañío Bajo	Cecilia Pardo Carrasco	Cancha Escuela de Mañío Bajo
3	Junta de Vecinos n° 66 Raíces de Putrautrao	Putrautrao	Nelson I. Mancilla Torres	Espacio Físico Escuela Raíces de Putrautrao

Se adjuntan las solicitudes correspondientes ingresadas en Oficina de Partes, por cada una de las organizaciones comunitarias.

Acuerdo de Concejo N°849

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°121 DE DIDECO, QUE SOLICITA COMODATOS QUE INDICAN, SRS. CONCEJALES APRUEBAN POR 10 AÑOS CADA COMODATO.

2.5.- ORDINARIO N°87 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas de Reforzamientos a la Gestión Municipal en salud 2016 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (Cuota mes de mayo 2016)	16.171.116
PROGRAMA PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE FAMILIAS CON ALTO RIESGO PSICOSOCIAL EN APS (Asistente Social 44 hrs. administrativo 22 hrs.) (1era. cuota 70%)	11.977.805
PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO (Radiografías de tórax con sospecha de neumonía) (1era. cuota 70%)	1.400.000
PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO (4 altas integrales hombres escasos recursos). (1era. cuota 70%)	344.606
PROGRAMA GES ODONTOLOGICO (Salud oral niños 6 años, embarazadas y 73 altas adulto 60 años) (1era. cuota 70%)	18.549.983
PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL (1 administrativo 44 hrs, como digitador de Sistema SIGGES (sistema de información de Garantías Explícitas de Salud) (1era. cuota 70%)	2.796.796
PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL (Sala rehabilitación kinesiólogo 44 hrs. terapeuta ocupacional 44 hrs.)	8.258.096
TOTAL	59.498.402

Acta sesión ordinaria Nro. 123 del 14 de Junio del 2016

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$59.498.402
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$16.171.116
215-22-11-999-075	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO ADOLESCENTE	11.977.805
215-22-11-999-059	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO	1.400.000
215-22-11-999-047	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	8.258.096
215-22-11-999-048-002	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO	344.606
215-22-11-999-048-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA GES ODONTOLOGICO FAMILIAR	18.549.983
215-22-11-999-020	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL	2.796.796

Se solicita además, actualización presupuestaria mayor ingreso per-cápita período abril-mayo 2016.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.001	APORTE PERCAPITA LEY 19378, ART.49	\$10.731.448
-------------------	------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-29-03-001	VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD (fondo inversión de reposición vehículos terreno Cesfam (reemplazo de Minibus mercedes año 2006, fondo acumulado con esta modificación M\$10.000)	\$4.000.000
215-22-06-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQ. Y EUIPOS (Mayor gasto en mantención y reparación de autoclaves, mant.preventiva sala de rayos y planta agua Posta Estaquilla)	\$4.500.000
215-22-05-006-008-001	TELEFONIA CELULAR POSTAS (Recargas mensuales para cada posta mayo diciembre 2016)	449.990
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESION	1.781.458

Acuerdo de Concejo N°850

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°87 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.6.- MEMORANDO N°168 DE DOM

Se solicita reconocer fondos del Gobierno Regional de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO FNDR

215.31.02.999.006 PTAS. Y AP ALCANTARILLADO CAÑITAS \$34.842.091.-

Acuerdo de Concejo N°851

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°168 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.7.- MEMORANDO N°167 DE DOM

Sírvanse encontrar informe de trabajos en caminos correspondientes a temporada Verano del 2016.

Se hace entrega a cada Concejal.

Concejal Díaz reitera su preocupación con respecto a la fiscalización que deberá realizar el DOM, para supervisar el trabajo que se realiza el equipo vial en camino, señala que es mucha responsabilidad para una sola persona.

2.8.- MEMORANDO N°19 DE CONTROL.

Adjunto para ser presentado al honorable Concejo Municipal, Bases Administrativas Correspondientes a concurso público de Director de Departamento de Salud Municipal de los Muermos.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley 19378, estatuto de Atención Primaria de Salud, artículo 32, que señala: “El ingreso a la carrera funcionaria se materializará a través de un contrato indefinido, previo concurso público de antecedentes, cuyas bases serán aprobadas por el Concejo Municipal y será convocado por el Alcalde respectivo.”

Concejal Díaz consulta si los cargos por ADP tienen una durabilidad de 5 años. **ADM. MUNICIPAL** responde que este cargo no es ADP.

SECMUN solicita dejar establecido el Sr. Concejal que participe para la comisión de evaluación de jefe CESFAM. **Srs. Concejales** concuerdan con dejar al Concejal Díaz.

Acuerdo de Concejo N°852

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONCEJAL DIAZ PARTICIPA DE LA COMISION EVALUADORA EN EL CONCURSO PÚBLICO DIRECTOR CESFAM.

2.9.- CARTA DE COMPROMISO SECPLAN.

- **ADQUISICION DOS MINIBUSES PARA CCR, LOS MUERMOS.-**

Srs. Concejales Firman.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco informa que la directiva de la JJ.VV del sector de Santa Amanda, entrego a la municipalidad la escritura del terreno, para efectuar un proyecto de sede para esta junta de vecinos; además informa que en una actividad que realizo el taller laboral de este sector, apareció un roedor, además esta sede no cuenta con baños, por lo que solicita dar prioridad a este proyecto para esta localidad.

Concejal Blanco informa que en el sector de Santa Amanda, no se ha hecho ninguna intervención con el equipo vial Municipal, por lo que solicita se realice; ya que estas personas vienen solicitando por más de cuatro años el recargue del camino.

Concejal Blanco se refiere al pozo profundo del sector de Santa Amanda, consulta si está totalmente descartado el convenio con la sociedad. **Sr. Alcalde** responde que sí, por su parte, debido a las clausulas que ellos colocaron, ya que como municipio, no se podían cumplir. **Concejal Blanco** señala que él tubo los antecedentes y los leyó y no considera tan dramática las clausulas. **SECMUN** responde que como no van a ser tan dramáticas las clausulas, si una de ellas es que se multaría con M\$5.000, si existe un consumo mayor a 4 litros por segundo y si se repite va en aumento al doble esta multa. **Concejal Blanco** comenta que según lo que a él le informaron es que esta clausula podía ser negociada. **SECMUN** responde que eso no es así, está escrito a través del abogado del Sr. Eduardo Merson. **Concejal Blanco** comenta que no existe una respuesta de esta propuesta de convenio del Sr. Alcalde a la sociedad. **SECMUN** responde que se consulto directamente a la Contraloría de este contrato y esta señalo que este era “leonino” **Concejal Blanco** reitera que no existe una respuesta de la Municipalidad con respecto a este contrato. **SECMUN** responde que se le informo directamente al representante legal de esta sociedad, al Sr. Claudio Ernts. **Concejal Blanco** comenta que la sociedad tiene la intención de negociar y si hay que mejorar algunas cosas ellos están dispuestos a seguir mejorando el convenio. **Concejal Díaz** comenta que él converso este tema y hay una cosa que no se puede establecer en este convenio, la venta del terreno municipal; ya que este se debe vender en una subasta pública, además informa que a él le señalo el Sr. Eduardo Merson, que este convenio lo realizo el abogado de la municipalidad **Concejal Blanco** señala que el abogado seria el Sr. “Labarca” **Sr. Alcalde** señala que a él le gustaría que el Sr. Eduardo Merson esté presente en esta reunión para aclarar esta situación; ya que lo que se informa “no es correcto”, informa que se tuvieron 2 reuniones con el Sr. Eduardo Merson; una en su oficina, y en otra participo con el abogado, informa que la sociedad se compone por 9 integrantes y cinco de ellos estaban dispuestos a entregar el uso y los derechos de agua, señala que el Sr. Eduardo Merson se reunió y objeto algunas cosas y el acuerdo tomado era llevar esta situación a una minuta de abogados, en donde se reunieron todos, además agrega el Sr. Alcalde, que el abogado Sr. Labarca es amigo del Sr. Eduardo Merson, informa que en la reunión que se mantuvo con el abogado el Sr. Eduardo Merson agrego una serie de solicitudes que no habia informado en la reunión anterior en la oficina, señala que el dejo que esto ocurriera y que fueran llevados estos requerimientos al papel, en donde señalo que consultaría a Contraloría los términos de este convenio, informa que Contraloría señalo que este era un convenio abusivo y mientras no sea modificado no podrá ser firmado.

Además agrega el Sr. Alcalde que él tiene en su correo electrónico el convenio, “porque le parece raro que el Concejal Blanco encuentre que no sea exageradas las solicitudes” **Concejal Blanco** señala que don Eduardo le señalo que encuentra raro que el tema allá quedado hasta ahí y no se haya respondido, porque si hubiesen seguido conversando se podía haber llegado a un acuerdo. **SECMUN** señala que lo que informa el concejal no corresponde a lo que paso. **Concejal Blanco** señala que el solo informa lo que el Sr. Merson informo en la reunión que se mantuvo el día domingo en la junta de vecinos del sector. **Sr. Alcalde** señala que quede claro que este tema se trato con el Sr. Eduardo Merson. **Concejal Díaz** señala que él está de acuerdo con don Eduardo; ya que esta persona no tiene inconvenientes en darle agua a toda la gente del sector, pero los habitantes de este sector están vendiendo y haciendo parcelas y en un futuro existirá una mayor población, por lo que él solo está de acuerdo en entregarle agua a la gente que hoy en día vive en el sector. **SECMUN** señala que no se financiaría un proyecto para un grupo tan pequeño de personas como lo está solicitando el Sr. Merson. **Concejal Díaz** señala que el don Eduardo tiene la razón; ya que con esto se beneficiaran las personas que venden o hacen parcelas en sus terrenos. **Sr. Alcalde** señala que el Sr. Merson fue determinante ante su convenio, comenta que esta persona limito un total de 120 casas, señala que desde Santa Amanda hasta Juan Chilote se tenían 108 casas y se consideraba este proyecto hasta el supermercado Catalina, por lo que superaría este límite de personas que establecía y después señalo el Sr. Merson que se limitaría a 4 litros por segundo y cada vez que se pase de esto se multaría con una multa que iría en aumento, señala que en el caso que se envié otro acuerdo se revisara, solicita se haga llegar esta nueva negociación por escrito, si se elimina todo lo leonino del contrato primero.

Srs. Concejales debaten este tema extensamente.

Concejal Blanco comenta la preocupación de los vecinos del sector Los Álamos por el uso que se le está dando a este pozo; ya que diariamente los vecinos retiran 10.000 litros para consumo además de los 40.000 que retira el municipio para cubrir la emergencia de sequia, señalan que de esta forma se acortara la vida útil que se tenía proyectada en 20 años de este pozo. **Concejal Díaz** comenta que a él también le manifestaron esta situación estos vecinos, pero respondió que no manejaba esta situación por lo que no iba a emitir comentarios al respecto. Sr. Alcalde señala que existe un desconocimiento por parte de la comunidad de este sector con respecto al tema, pero el solicito que asista personal de la DOH para explicar cómo funciona. **Concejal Blanco** solicita se informe la forma técnica del funcionamiento de este pozo, para que los vecinos y socios estén tranquilos. **Concejal Haeger** consulta cuanto está dando este pozo según litros por segundo. **Concejal Blanco** señala que 5.3 litros por segundo. Además consulta cada cuanto se le hace mantención a estos pozos. **Sr. Alcalde** señala que en los casos de que no existe uso de los pozos no requiere mantención y sino cada tres años. **Concejal Haeger** realiza cálculo de los litros que entregaría diariamente este pozo y sería un total de 457.000 litros al día según prueba de bombeo y se retiran diario 50.000, por lo que señala que sobran diariamente más de 400.000 litros, señala que esto es relativo, pero considera que se debería informar esto a la comunidad para que estén tranquilos.

Concejales Blanco consulta si se ha ido a ver el pozo del sector Los Guindos. Sr. Alcalde responde que no se ha ido a ver. **Concejales Díaz** consulta este pozo para donde entregara agua. **Sr. Alcalde** responde que para el sector de Panchao Los Indios y una parte de Caracol. **Concejales Blanco** solicita inscribir los derechos de agua de este pozo.

Concejales Blanco señala que el sector de Yervas Buenas desde Pueblo Hundido a Mata Redonda se estaba haciendo un camino, fue una maquina hacer los trabajos, pero era pequeña y no hizo mayor trabajo. **Sr. Alcalde** señala que el solo tenía conocimiento de reparar “la z” y hacer unos pozos a vecinos del sector.

Concejales Blanco señala que el sector de Tambor Alto la empresa que construyo el asfalto, coloco soleras por todo el camino, por lo que solicita rebaje de soleras. **Sr. Alcalde** señala que la empresa realizará este trabajo.

Concejales Blanco señala que el día de hoy escucho algo al respecto del uso de bolsas reutilizables en nuestra comuna. **Sr. Alcalde** señala que hace un año atrás se está trabajando en un plan estratégico para cuidar el medio ambiente a nivel Provincial, se le solcito a un supermercado trabajar este tema el cual dio buen resultado y es el HOTT MARKET, por lo que durante estas semanas convocara a una reunión a los interesados en este tema para ver la alternativa de trabajar en etapas esta posibilidad. **Concejales Blanco** señala que hace tiempo atrás el planteo esta iniciativa y que el Sr. Alcalde vio difícil que algún día nuestra comuna se implementara esta iniciativa. **Sr. Alcalde** señala que se debía convencer un supermercado para hacer la prueba en la comuna, por lo que le fue factible, señala que ahora está pensando en hacerlo obligatorio mediante una ordenanza.

Concejales Blanco consulta si están disponibles los resultados de los proyectos FONDECO Y FONDEVE. **Sr. Alcalde** responde que no, para la próxima semana.

Concejales Gallardo reitera tema que afecta al Sr. Carlos Oyarzo, quien se ve afectado en derrumbe de terreno en el sector de Estaquilla, hace entrega de número de fono del Sr. Oyarzo.

Concejales Gallardo informa que el Sr. Chamorro del sector El Triangulo, su vivienda se encuentra en pésimas condiciones, solicita se realice visita a través del departamento Social para prestar la ayuda necesaria a esta persona.

Concejales Barría informa que en el sector de Cululil, los vecinos estas afectados por la sequia, sugiere el considerar en un futuro el crear un pozo profundo para este sector, además informa que en el sector La Granja hay muchas vertientes superficiales las cuales se le puede dar un uso.

Concejales Barría informa que en los sectores El Roble, La Granja y Cululil existen unas antenas por más de un año y no cumplen ninguna función. **Sr. Alcalde** informa que este proyecto era el 4G, pero no tiene conocimiento por qué no han sido conectadas. **Concejales Barría** solicita oficiar a la entidad correspondiente para colocar en funcionamiento estas antenas. **Sr. Alcalde** señala que consultara a la SUBTEL, por que no están funcionando estas antenas.

Concejal Barría reitera solicitud de limpieza de faja en los caminos Cruce Caracol hasta Piedra Blanca; ya que la ruta esta con mucha maleza, además reitera promesas de Vialidad en el sector La Granja.

Concejal Díaz solicita oficiar al Director Regional de Vialidad para que participe en reunión de Concejo y se le informe sobre las inquietudes planteadas en reunión de concejo con respecto a caminos. Concejal Blanco sugiere oficiar también al director Provincial.

Acuerdo de Concejo N°853

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OFICIAR AL DIRECTOR DE VIALIDAD REGIONAL Y PROVINCIAL A PARTICIPAR DE LA PROXIMA REUNION DE CONCEJO.

Concejal Díaz informa que en la calle Arturo Prat existe en un tramo de la calle cortada, debido a que alguien arreglo un arranque de agua potable, pero solo repararon parte de la calzada y dejaron una parte sin reparar, producto de esta situación un vehículo reventó un neumático, señala que converso este tema con el encargado de ESSAL y le señalo que ellos como empresa recepcionaron la obra y que este tema le correspondía al Director de Obras Municipal, cosa que le respondió el Sr. Concejal que no correspondía, solicita oficiar al Director del SERVIU por este tema; ya que puede surgir un accidente automovilístico en este tramo de la calle.

Concejal Díaz consulta si existe un proyecto municipal para hacer una sede para el CAI, porque desarmaron su sede **Sr. Alcalde** señala que existe un proyecto pero que aún no está elegible, señala que el solicito el desarme de esta sede, debido a los reclamos de vecinos, por el peligro inminente que se producía; ya que bebían alcohol en este sector y surgían otros inconvenientes.

Concejal Díaz consulta que pasa con el proyecto de viviendas en la localidad de Cañitas, solicita se oficie al SERVIU, para que se informe formalmente, porque aún no se ha realizado este proyecto; ya que son años que lleva este proyecto.

Concejal Díaz comenta que existe un problema complejo con los agricultores de papa de nuestra comuna; ya que el SAG le estaría exigiendo una serie de requerimientos como inscripción de siembras, certificación de semillas etc., solicita se oficie al SAG, para que se le informe a los agricultores de forma oportuna sobre modificaciones de normas, además se le faciliten las condiciones a los agricultores. **Concejal Blanco** señala que asisten personal del SAG dos veces por semana a nuestra comuna. **Concejal Haeger** señala que esta normativa se incorporo para evitar propagación de enfermedades que afectan a la papa, ya que existen comunas vecinas que está siendo afectadas.

Concejal Reinbach solicita se informe a vialidad se incorpore la limpieza de faja a los demás caminos rurales; ya que solo realizan limpieza excesiva de faja solo en algunos sectores.

Concejal Reinbach comenta que él participo en la comisión evaluadora de proyectos FONDECO y FONDEVE, señala que encuentra injusto para las demás OO.CC que los clubes deportiva postulen a FONDECO si ellos tienen demás fondos a los que pueden postular; ya que algunas OO.CC solo pueden optar a postular a este fondo para implementarse, además los fondos son muy escasos. **SECMUN** que debería hacer este concurso por etapas y por diferentes líneas de financiamiento. **Concejal Blanco** señala que para el próximo año la pauta de evaluación de proyectos se modificará; ya que está obsoleta.

Se propone adjudicar los FONDECOS a organizaciones no deportivas, y luego en el mes de noviembre, después de los resultados del 2% deportes, entregar los recursos a los clubes deportivos seleccionados en FONDECO que no hayan ganado el 2% deporte y ahora hacer correr la lista de las organizaciones admisibles.

Concejal Reinbach reitera solicitud de listado de beca municipal en donde se especifique los años que lleva el alumno siendo beneficiado con beca municipal. **SECMUN** responde que la encargada la Sra. Soledad Risco se comprometió a entregar este listado durante esta semana mediante correo electrónico; ya que el día de hoy se encuentra en un curso de capacitación.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 17:30 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE